

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9089 BARCELONA

Edicto de apertura de la fase de liquidación

Julia Zapatero García, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 9 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario número 378/2011, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. José Castro Carnero en nombre de Tiurana Instal·lacions i Manteniments, S.L., se ha dictado auto en fecha 23 de febrero de 2012, que declara finalizada la fase común del concurso y abre la fase de liquidación.

Se concede el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente prevista para el próximo 28 de febrero de 2012, para que cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo pueda personarse en la sección 6ª y alegar por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso.

Barcelona, 23 de febrero de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120015393-1